

Icaic no prohibió a cineasta Lester Hamlet su regreso a Cuba, afirma funcionaria

Image not found or type unknown

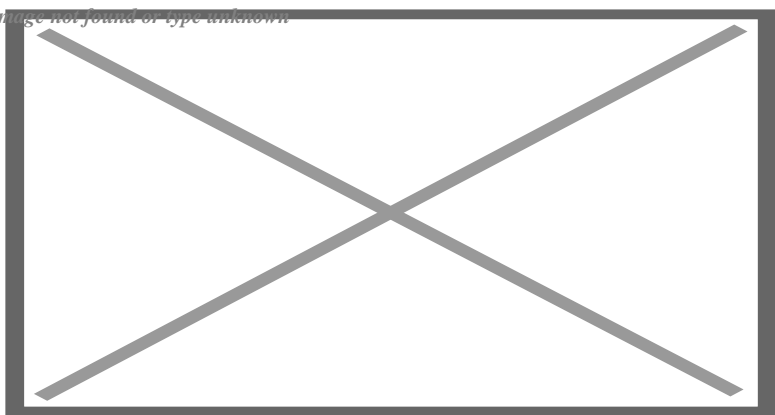


Imagen ilustrativa tomada del Ministerio de Cultura

La Habana, 25 ago (RHC) La vicepresidenta del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (Icaic), Tania Delgado aclaró este jueves que el cineasta Lester Hamlet no recibió ninguna sanción, y reiteró el derecho del realizador a regresar a su país.

Cubacine publica en su página de la red social Facebook, que el también guionista viajó a México con pasaporte oficial para su intervención en el Proyecto Comunitario La isla residencia, y la oficina de protocolo del Icaic le solicitó la devolución del documento.

Ante la declaración del artista, publicada este 24 de agosto, alusiva a una supuesta prohibición de entrada a la isla en los próximos cinco años, Delgado explicó que el uso de ese pasaporte corresponde a las misiones en el exterior y es válido sólo dentro de las fechas solicitadas.

La responsable de las relaciones internacionales del Instituto refirió que, luego del transcurso de más de un mes desde la fecha prevista para el regreso de Lester a la mayor isla de las Antillas, protocolo lo contactó por la plataforma de mensajería Whatsapp.

El motivo de esa comunicación era preguntarle si ya estaba en el país y requerirle el retorno del documento que no es de carácter personal, si bien la entrega del mismo al director forma parte del apoyo del Icaic a cineastas en proyectos o eventos de interés para la cinematografía cubana.

Durante la llamada telefónica posterior Hamlet, quien proyectaría un ciclo de películas e impartiría un taller de guión en el estado de Quintana Roo, le transmitió su decisión de no regresar a la nación caribeña y el funcionario le demandó nuevamente el reintegro del pasaporte.

Delgado apuntó, además, que en ningún momento el aviso tuvo como propósito informarle de sanción alguna y “tal como lo expusieron en sus cuentas de Twitter el ministro de Cultura y el presidente del Icaic, puede regresar al país cuando desee”.

También argumentó que la entidad no está facultada para la toma de decisiones de esa naturaleza y resulta dolorosa la declaración del realizador en la cual responsabiliza al Instituto de “tomar la decisión de permanecer fuera de Cuba cuando esta es estrictamente personal”. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/297557-icaic-no-prohibio-a-cineasta-lester-hamlet-su-regreso-a-cuba-afirma-funcionaria>



Radio Habana Cuba